



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

27 DE SEPTIEMBRE: CGT CONVOCA HUELGA GENERAL POR PALESTINA

En respuesta al llamamiento de la Federación de Sindicatos Palestinos, la CGT - comprometida con su ideario y destino histórico de combatir toda injusticia y régimen de tiranía- ha convocado para el 27 de septiembre, en todo el estado español, una huelga general de 24h “Por el fin del genocidio y el apartheid en Palestina”.

Se convocan la Huelga y Jornada de movilización del 27S, con el convencimiento pleno de que para detener y vencer a los que ansían el exterminio del pueblo palestino -y, con ello, la humillación y amenaza permanentes dirigidas a la humanidad entera-, ya solo cabe la solidaridad internacional de la clase trabajadora, cada cual enfrentándose al gobierno cómplice del holocausto actual, que le corresponda.

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 45. Se imprime el 16
de septiembre de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. CGT inicia la convocatoria de huelga por Palestina. **Pág. 2**

Editorial: Si el silencio y el desprecio a la verdad logran la victoria ... si la clase trabajadora deja sin respuesta lo que ocurre en Palestina ... si no batallamos y nos alzamos y, por el contrario, indiferentes o acobardados en la propia estima damos la espalda al horror del exterminio y el apartheid ... será la rendición de nuestra propia dignidad social lo que tendremos que soportar y padecer. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Falsa conciencia. Alimentos con selo de “clase”. **Págs. 4 y 5**

Debate: ¡Por una memoria viva! Homenaje en Marín a Carmen Pesqueira, *A Capirota*. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro. “Habemus Conferencia”. **Págs. 8 y 9**

Poesía. CLAUDIO RODRÍGUEZ: Lo que no es sueño. **Pág. 10**

Cine: ELSALTO, de Benito Zambrano. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Homenaje al pedagogo anarquista Francisco Ferrer y Guardia. La Sociedad Obrera de Río Gallegos declara huelga general. **Pág. 12**



CGT INICIA LA CONVOCATORIA DE HUELGA POR PALESTINA

Ante el llamamiento a la solidaridad internacional realizado por la Federación de Sindicatos Palestinos, el pasado 24 de abril, en una reunión Plenaria Extraordinaria de su Comité Confederal, la Confederación General del Trabajo (CGT) adoptó la decisión de convocar una huelga general de 24 horas. Tras la consulta con otras organizaciones sindicales y el compromiso de numerosos colectivos, asociaciones y grupos de solidaridad con Palestina, se fijó como fecha de la huelga, el 27 de septiembre.

En la mañana del pasado jueves, 12 de septiembre, la CGT ha procedido a presentar y registrar ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) la solicitud de conciliación previa a la convocatoria de huelga general por Palestina el 27 Sept de Huelga General. Se ha dado traslado formal de dicha solicitud tanto en los ministerios correspondientes como en todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

“La huelga abarcará desde las 00 horas hasta las 24 horas del 27 de septiembre”. Se hace constar que “para aquellos centros de trabajo en los que el mismo esté organizado mediante sistema de turnos, la convocatoria de huelga comenzará en el último turno anterior a las 00 horas de dicho día en que se realiza la convocatoria de huelga, abarcando, igualmente, al último turno que se inicie en el meritado día y que terminará cuando finalice dicho turno, al día siguiente. A su vez, durante la jornada del día previo a la convocatoria de huelga, cesarán quienes que presten sus servicios en sectores de producción de productos, bienes, servicios y distribución que deban tener efectos inmediatos durante el 27 de septiembre de 2024.”

Como señala el acuerdo alcanzado por el Comité confederal de la CGT, “Ha llegado el momento de actuar contra el militarismo en Palestina y en todo el mundo ... La solidaridad internacional es fundamental en esta lucha por la justicia y la dignidad en Palestina y en todo el mundo”, por lo que exigimos al gobierno español:

- Ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales, académicas, culturales, deportivas, institucionales y políticas con el régimen israelí ...
- Embargo de armas a Israel y fin de la colaboración militar y de seguridad con Israel ...
- Boicot a los productos y empresas de origen israelí y adopción de sanciones económicas a empresas que se benefician de las políticas de apartheid israelí ... sancionar a las empresas españolas que se lucran de la violación de los derechos del pueblo palestino.
- Reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la resistencia contra la ocupación militar israelí ...
- Reconocimiento de asilo y refugio para todas las personas desplazadas por este conflicto, así como para desertores y objetores ...
- Retirada inmediata de los efectivos militares españoles en la zona. Y que el ejército español bajo ningún pretexto apoye al Estado de Israel, ni en el marco de la Unión Europea, ni de la OTAN ...
- Fin de la ocupación israelí, fin del apartheid y derecho al retorno de la población palestina refugiada ... e inmediata liberación de todas las personas presas y prisioneras políticas palestinas, así como la concesión de asilo y refugio en el Estado español para todos los luchadores palestinos.

¡¡ Por el fin del Genocidio y el Apartheid en Palestina !!

Editorial

[viene de la portada]

En lo que nos toca, el conjunto de la clase política española permanece enfangada en el sostenimiento y alineamiento servil con un orden geopolítico y económico mundial enloquecido, que, liderado en lo político y militar por Estados Unidos y la Unión Europea, necesita del “genocida israelí” -también ejemplo de democracia, al parecer- para exhibir *urbi et orbi* lo que pueden esperar todos aquellos pueblos, colectividades o individuos que cuestionen o se rebelen a su hegemonía y poder.

Decíamos en el editorial anterior, que el genocidio ejecutado por Israel, no sería posible por la simple decisión y capacidad criminal del estado israelí -Gobierno, Administración, Ley y Parlamento- y la envilecida ciudadanía que le apoya. Pues, tanto la razón de ser, como el desarrollo y la garantía de “éxito” de semejante operación de exterminio exhibidas a plena luz, están siendo definidos, orquestados, negociados, financiados y avalados al unísono con Israel por las democracias occidentales capitalistas y, en lo que nos afecta directamente, por el estado español.

De hecho, desde el comienzo de la actual masacre el gobierno español:

- + Mantiene activa la compra-venta de armas con Israel, utilizadas y probadas en episodios terribles de la actual matanza.
- + Invitó y continúa haciéndolo a grandes empresas y consorcios de la industria militar israelí a promocionarse comercialmente en Ferias militares internacionales en suelo español. Empresas que se jactan de probar la eficacia mortífera de sus productos sobre la indefensa y cercada población palestina.

- + Garantiza la impunidad del genocidio e insaciable despojo del pueblo palestino, ofreciendo a Israel, a través de la OTAN y la Unión Europea y por si mismo, la necesaria cobertura -internacional y estatal- diplomática, política, judicial y propagandística para que continúe el holocausto emprendido.

- + Adjudica contratos multimillonarios a importantes compañías israelíes de la producción bélica, implicadas en el objetivo final del exterminio sangriento del pueblo palestino.

- + Promociona la participación de los grandes grupos bancarios y empresariales españoles que colaboran con el Estado de Israel y los criminales colonos israelíes (ladrones de tierras, bienes y vidas ajenas) en la ocupación y colonización de Palestina,

Sin embargo, la atrocidad y el duelo provocados por Israel son tan inmensos que no habrá silencio decretado que los pueda acallar, ni infame argumento que logre justificar la inacción o la indolente resignación de la ciudadanía española. Y si acaso lo lograsen -¡tal como hasta ahora mismo parecen estar consiguiendo!- ... Esto es: si el silencio y el desprecio a la verdad logran la victoria ... si la clase trabajadora deja sin respuesta lo que ocurre en Palestina ... si no batallamos y nos alzamos y, por el contrario, indiferentes o acobardados en la propia estima damos la espalda al horror del exterminio y el apartheid ... será la rendición de nuestra propia dignidad social lo que tendremos que soportar y padecer.

Para evitarlo, la CGT ha convocado el 27 de septiembre, huelga general, cuyo objetivo inmediato es ¡Parar el genocidio!, exigiendo al gobierno español:

- + Que declaren y lleven a efecto la ruptura inmediata con Israel en todos los ámbitos, económicos, políticos, comerciales o diplomáticos, al menos hasta el cese del genocidio y la política de colonización y apartheid

- + Que procedan a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que colaboren en el genocidio del pueblo palestino y en la colonización ilegal de tierras palestinas.

- + Que declaren a todos los miembros del gobierno y mandos militares israelíes responsables del holocausto genocida y el apartheid.

- + Que reconozcan la legitimidad histórica y ética de la lucha e insumisión de las gentes palestinas por la libertad, la vida, el pan y la dignidad frente a la opresión, el despojo y la violencia asesina que sufren a manos del sionismo nazi de Israel.

Es probable, casi seguro, que la huelga no llegue a ser secundada masivamente. No tenemos los anarcosindicalistas convocantes la presencia suficiente en multitud de centros de trabajo de toda la geografía estatal y haberse producido la infame deserción de otras organizaciones sindicales, respecto de una convocatoria que se pretendió lo más amplia y unitaria posible.

No obstante, de llegar a producirse esta situación, ello no significará el fracaso ni el demérito de la acción emprendida, del mismo modo que tampoco representará victoria alguna para los genocidas y sus aliados y, mucho menos, para los que hoy indiferentes callen y continúen como si nada estuviese pasando. Pues, una vez que la declaración de huelga interpele a la clase trabajadora española en su conciencia de clase e internacionalista, el éxito o el fracaso de la movilización, habremos de valorarlos, en primer lugar, en función de la conciencia solidaria despertada, y en segundo lugar, en el cumplimiento de sus objetivos declarados: ¡Parar el genocidio y el régimen de apartheid en Palestina! ... de modo que si ambos horrores -holocausto y limpieza étnica- continúan, también habrá de continuar nuestro solidario batallar, cada vez más alto, cada vez más contundente y sonoro, cada vez más armado, cada vez más fuerte y bregado.

FALSA CONCIENCIA

Confeso que ler a Marx é un exercicio de autoflaxelación, prefiro que mo expliquen. Isto fixeron os compas da CGT- LKN con a falsa conciencia, un concepto central na teoría marxista, que en xeral podemos compartir, e que se refire á percepción distorsionada da realidade social e económica por parte das clases explotadas, principalmente o proletariado.

Posiblemente estes conceptos estarían presentes na primeira AIT, cando a familia socialista tentaba ser unitaria. Entre outras cousas, a evidente ineptitude visionaria de Marx e os seus seguidores doutrinarios fixo moito mal á unidade coa elevación a doutrina dos seus plantexamentos estratéxicos autoritarios e da ditadura do proletariado como paso previo á revolución social. O Partido Comunista da Unión Soviética materializou o erro.

A continuación, detállase o concepto e a súa relevancia:

Orixe do Concepto. O termo “falsa conciencia” foi desenvolvido principalmente por Friedrich Engels e Karl Marx nas súas análises da sociedade capitalista. Aínda que Marx non utilizou explicitamente o termo “falsa conciencia” nas súas obras principais, o concepto está implícito na súa crítica da ideoloxía e na súa análise de como as ideas dominantes en calquera época son as ideas da clase dominante.

Características da Falsa Conciencia. Distorsión da Realidade: A falsa conciencia implica unha percepción errónea das relacións sociais e económicas. Os traballadores non ven a explotación inherente no sistema capitalista e aceptan as condicións existentes como xustas ou inevitables.

Naturalización da Explotación. As condicións de explotación e desigualdade percíbense como naturais ou como o resultado de esforzos individuais e non como o produto dun sistema estruturalmente inxusto.

División de Intereses. A falsa conciencia leva aos traballadores a identificarse máis cos intereses da clase dominante (burguesía) que cos da súa propia clase (proletariado). Isto pode manifestarse na adopción de valores, crenzas e comportamentos que perpetúan o sistema de explotación.

Fragmentación da Clase Traballadora. A ideoloxía dominante pode fomentar divisións entre os traballadores baseadas en raza, xénero, nacionalidade, etc., desviando a atención da loita de clases. Olo!!! parece mentira que isto o dixera Marx.

Mecanismos de Producción de Falsa Conciencia Ideoloxía: A clase dominante controla os

medios de produción ideolóxica, como os medios de comunicación, a educación, a relixión e a cultura. A través destes, difunde ideas que xustifican e perpetúan o sistema capitalista.

Cultura e Educación: As institucións educativas e culturais ensinan e reforzan os valores e crenzas da clase dominante, presentándoos como universais e atemporais.

Medios de Comunicación: Os medios de comunicación xogan un papel crucial na construción e difusión da falsa conciencia ao promover narrativas que benefician á clase dominante e deslexitiman a resistencia e a loita de clases.

Consecuencias da Falsa Conciencia Inacción Política: A falsa conciencia leva á inacción política entre os traballadores, xa que non recoñecen a necesidade dun cambio radical no sistema social e económico.

Reproducción do Sistema: Ao aceptar e perpetuar as ideas da clase dominante, os traballadores contribúen á reprodución do sistema capitalista e á continuación da súa propia explotación.

Desviación da Loita de Clases: En lugar de unirse nunha loita común contra a burguesía, os traballadores poden verse envoltos en conflitos internos e loitas secundarias que non ameazan o sistema dominante.

Superación da Falsa ConcienciaConciencia de Clase: Segundo Marx, a superación da falsa conciencia require o desenvolvemento dunha conciencia de clase, na que os traballadores recoñecen a súa explotación común e únense para loitar contra o sistema capitalista.

Educación e Organización: Os movementos de traballadores e partidos políticos de esquerda teñen un papel crucial na educación e organización dos traballadores, axudándolles a ver a realidade da súa explotación e a mobilizarse polo cambio. Aquí outro erro do marxismo, tras anos de experiencia os partidos políticos amosaron o seu papel crucial contrarrevolucionario.

Práctica Revolucionaria: A acción práctica na loita polos dereitos dos traballadores e polo cambio social pode axudar aos traballadores para entender mellor a súa situación e a superar a falsa conciencia.

En resumo, superar a falsa conciencia é esencial para que os traballadores poidan recoñecer a súa verdadeira situación e unirse nunha loita efectiva contra a explotación capitalista. Cando observamos tanta confusión ao noso redor, mesmo nos movementos de esquerda é acaído lembrar as orixes.

Larri

ALIMENTOS CON SELO “DE CLASE”

Cada día máis, cando imos mercar alimentos temos que fixarnos no prezo. Non é un segredo que os prezos da alimentación, así como outras necesidades básicas, veñen escalando perigosamente ata cotas que á clase traballadora, a maioría das persoas, resúltalles imposible alcanzar. Non só a clase obreira máis precarizada, tampouco esta atención á oferta e a necesidade élle indiferente a clase obreira máis acomodada. Necesitamos comer, pero cómo consegue o sistema que padecemos ofertar 1 kg de tomates, por por un exemplo, a 2 euros? Cómo consegue a clase dominante seguir enriquecéndose e apropiándose e concentrado en poucas mans eses 2 euros?

Sobreexplotación dos recursos e da terra, contaminación por produtos fitosanitarios, subvencións ao transporte, ao combustible do transporte, subvencións directas á mafia empresarial agroalimentaria e un longo etcétera de exemplos de tránsito de capital público a privado. E poderíamos seguir con moitos máis exemplos de insustentabilidade do sistema que padecemos. Sen embargo, hai un, non tan moderno e que nos retrae no tempo a séculos pasados, aos tempos da escravitude, este é que a maioría das cousas que comemos, podémolas comer pola brutal explotación a migrantes, ou peor aínda se os producen nos seus países de orixe polas mesmas corporacións agroalimentarias. Semella que as cousas non cambiaron moito, en contra da vertixinosidade do cambio e modernización que difunde a clase dominante do sistema capitalista. Bueno! A dicir verdade ese enriquecemento da clase dominante, xa sexa a través de explotación, subvencións, tránsito de capitales, ou o que sexa é o mesmo de sempre por moi moderno que nolo poñan.

Unha manifestación de todo isto é o que está a pasar en Huelva e que a *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía* denunciou do seguinte xeito.

Varias investigadoras da Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, APDH, están a realizar un estudo de campo nos asentamentos de temporeiros que se sitúan na provincia de Huelva. Alí, de primeira man, puideron comprobar as condicións que sofren os

numerosos temporeiros e temporeiras migrantes que se ven obrigadas a vivir en condicións insalubres tanto en Palos de la Frontera como en Lucena del Puerto. APDHA sinala *“o fracaso do denominado Plan de Erradicación do Chabolismo”*, posto en marcha pola Junta de Andalucía e polos municipios de Palos de la Frontera e Lucena del Puerto, e denuncia que *“a ausencia de recollida de residuos nos asentamentos responde a unha cuestión estrutural onde a administración non ten en conta os dereitos máis elementais destas persoas, que se ven obrigadas a vivir en infravivendas, a pesar de que constitúen un colectivo esencial para a industria agroalimentaria da provincia de Huelva”*.



A entidade andaluza, que visibiliza desde hai anos as vulneracións de dereitos das persoas que habitan os asentamentos chabolistas da provincia de Huelva, sinala que *“o Plan para a Erradicación do Chabolismo só pretende acabar coa visibilidade dos asentamentos”* e denuncia que *“as administracións están a incumplir a legalidade, pois nin sequera estase facilitando o em-*

padroamento destas persoas, que non só residen no municipio, senón que son un colectivo imprescindible para a boiante industria agroalimentaria onubense”.

A asociación cre que *“a Junta e os concellos non poden lavarse as mans”* e denuncian que *“é canto menos sorprendente o tratamento que as administracións están a dar ás persoas que teñen un determinado perfil étnico, coma se tratácese dunha cuestión de caridade e coma se as persoas non tivesen dereitos inherentes á súa propia condición de seres humanos”*.

Desde a APDH lembran que *“na maioría das ocasións estes asentamentos chabolistas son a única opción que teñen moitas das persoas que traballan no campo onubense, un dos sectores económicos máis puxantes tanto na provincia de Huelva como no conxunto de Andalucía”*. *“É inadmisíble, é inxustificable e como sociedade deberíamos estar profundamente preocupados polas condicións en que se obriga a vivir a estas persoas”*, conclúen desde APDHA.

¡POR UNA MEMORIA VIVA!

Homenaje en Marín a Carmen Pesqueira, “A Capirota”

El pasado, 18 de agosto, aniversario de su asesinato a manos de un grupo de falangistas, la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín celebró el anual homenaje a Carmen Pesqueira Domínguez, *A Capirota*, (1907 – 1936). El acto se celebró al pie de la calle y ante la placa que en Marín lleva su nombre y recuerda los hechos sucedidos. Intervinieron: en la música, el cantautor Andrés Pena; con la palabra, Miguel Ángel Cuña. Reproducimos la intervención en el acto de nuestro compañero pontevedrés, secretario general de la CGT de Galicia.

INTERVENCIÓN DE MIGUEL ÁNGEL CUÑA

¡Para que la actitud de Carmen frente a la barbarie fascista del momento se incorpore como enseñanza y semilla a nuestra propia vida y la fértilce!

Antes de nada quisiera agradecer a la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín, a su junta directiva y a su presidenta, Enriqueta Otero, el inmerecido honor de poder evocar ante ustedes, en la figura de Carmen Pesqueira Domínguez, la dignidad de las víctimas del golpe de estado militar y de aquella funesta dictadura franquista que por tanto tiempo logró humillar este país nuestro.

Mis únicas justificaciones para asumir tan honrosa responsabilidad son, en primer lugar, el hecho de compartir desde mi más temprana juventud, aquellas ideas y actitudes éticas colectivas del pueblo trabajador ibérico en cuyo seno pudo fructificar, de un modo especialmente luminoso y heroico, el gesto de solidaridad y humanidad realizado por Carmen Pesqueira Domínguez un día de agosto de 1936. Y, en segundo lugar, la urgencia de reiterar mi compromiso con la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín y con todos ustedes, ante la necesidad compartida por todos los que aquí estamos de difundir la historia real de las personas asesinadas o represaliadas por su enfrentamiento al franquismo, haciéndonos eco activo del magisterio de sus vidas. Un magisterio extraordinario que durante decenios se pretendió enterrar bajo un manto de ominoso silencio y marginalidad.

Ya en la antigüedad, bajo Roma, el poder imperial había decretado incluir en ciertas condenas judiciales la llamada *Damnatio memoriae*, que buscaba destruir cualquier clase de vestigio o recuerdo de los enemigos del Estado imperial, incluyendo la prohibición de citar sus nombres. Susurrar, por ejemplo, el nombre de Espartaco, el esclavo que dijo ¡NO a la esclavitud! y luchó hasta la muerte por abolirla, podía significar para los osados morir crucificados, ver arrasada sus casas y arrancados los árboles de su heredad. [....]

Esta misma figura jurídica e ideológica, la *Damnatio memoriae*, fue la que impuso la dictadura franquista en nuestro país durante más de 40 años al vigilar estrechamente e imponer severísimas penas a quienes pretendiesen recordar o hacer públicos los atroces modos empleados durante su golpe de estado e ignominiosa victoria.

Los procedimientos utilizados por la dictadura son de sobra conocidos, aunque todavía persistan quienes pretenden silenciarlos con excusas varias. En las escuelas, en las bibliotecas, en los periódicos y radios, en los actos públicos, en los despachos ... en todos estos lugares el relato infame del poder triunfante era omnipresente, tanto como lo eran la mentira oficial, el insulto y el desprecio a sus víctimas o la ignorancia provocada y desmemoria impuestas a las generaciones venideras. Y, en los demás lugares, como, por ejemplo, en las familias y sectores populares represaliados, era el terror y el miedo hecho médula, logrados a golpes de cárcel, tortura, paseo y cuneta, lo que cerraba el círculo de la propaganda franquista y, con ello, la monumental engañifa de la ‘verdad oficial’. Y así fue durante toda la dictadura: la mentira como Ley y la Ley como represión de la verdad.

Con todo y a pesar de todo, cuando la dictadura estaba a punto de acabar por muerte del tirano, no éramos pocos los que clandestinamente confiábamos en que se acabaría la pesadilla y que al fin podríamos decir libremente y en voz alta lo que durante tanto tiempo se había apenas susurrado. Pero algo se cruzó mal en el camino de la esperanza.

Han pasado casi cincuenta años desde la muerte del dictador y del inicio de la transición política a la democracia y 88 desde aquél 18 de agosto de 1936 en el que fue asesinada Carmen Pesqueira Domínguez.

Nacida en 1907 en un hogar de humildes pescadores, de oficio costurera y lavandera, madre de un niño de cuatro años, Carmen murió torturada, forzada y tiroteada a manos de unos falangistas.

Todo ocurrió entre el 18 y el 19 de agosto de 1936. Aquel día, Carmen camino de su casa, observó como un conocido grupo de matones falangistas, apalizaban

cruelmente a un hombre en plena calle, haciendo gala de una ostentación impune. En un gesto de extraordinario coraje y valentía, aquella mujer del pueblo, Carmen, la lavandera, “A capirota”, se encaró con ellos, reprochándoles su cobarde crueldad. Esa misma tarde-noche los falangistas la secuestraron, golpearon, violaron y, finalmente, mataron a tiros, dejando por el momento su cadáver tirado en el Pozo da Revolta, en la parroquia de Mogor.

A la mañana siguiente, los asesinos regresaron al lugar del crimen, con el propósito de subir el cadáver a una camioneta y exhibirlo ante los vecinos de las localidades cercanas, como macabra advertencia de lo que llegaría a sucederles a quienes, como ella había hecho, se atrevieran a desafiar la barbarie del nuevo régimen. Finalmente, dejaron el cadáver abandonado en una calle de Bueu.

A mi entender y experiencia, la herida de aquél horrendo acto no ha cicatrizado todavía, ni debe cicatrizar jamás en la memoria colectiva de las nuevas generaciones. Por ello estamos aquí y por ello nos convoca cada año la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín.

El gesto heroico de Carmen ... el reproche a la vesania homicida de la dictadura ... su cuerpo violado ... el cadáver expuesto y arrojado a la calle ... la cobardía de sus asesinos y de todos aquellos que los amparaban o daban las órdenes represivas, no son todavía, ni lo fueron nunca, ni han de ser jamás un pasado a olvidar, sino memoria viva y, como antes decíamos, magistral.

Pues Carmen sigue siendo para los que hoy estamos aquí el ejemplo vivo de una lucha y una dignidad imperecedera, que han de continuar vertebrando nuestra acción, pues también ahora, las generaciones actuales, nos vemos enfrentadas a los mismos crueles hechos y a personajes de la misma catadura que aquellos que en 1936 y años siguientes asesinaron, torturaron, violaron a cientos de personas en los pueblos y villas del Morrazo y a decenas de miles en todo el país.

Tras el ejemplo y testimonio de Carmen, cuando urgida por la insoportable visión de la atroz paliza a un ser indefenso, negándose a abdicar de la más elemental humanidad, gritó a los criminales, ¡NO!, ... será nuestro propio compromiso ético y social el que ya nunca podrá eludir inocentemente la responsabilidad de gritar ¡NO! al poderoso y cruel régimen que ahora mismo rige el mundo.

Un régimen que, entre otros hechos no menos horrendos, comete con cruel saña y exhibicionismo criminal -el mismo y de la misma naturaleza que el que mostraron los asesinos de Carmen- el genocidio del pueblo palestino en la Franja de Gaza, un territorio del tamaño de la península del Morrazo. Pues también hoy, ahora mismo, este 18 de agosto de 2024, en Palestina continúan arrojando a las calles los cadáveres de miles de Cármenes, o enterrando vivos bajo los escombros de sus casas, escuelas y hospitales bombardeados a decenas de miles de niños, mujeres, hombres y ancianos indefensos.

Nos sigue tocando a nosotros, a las generaciones actuales, no solo no olvidar el sufrimiento causado por los asesinos aquel día de agosto de 1936, sino de buscar y agostar en sus raíces aquella barbarie, ... para que nunca más pueda repetirse, en ningún lugar ni tiempo, ni en Galicia, ni en el Estrecho, ni en el Sahel, ni en Palestina ... para que nunca más una población pueda sufrir la hambruna que ahora mismo está matando de miseria y desnutrición a cientos de millones de personas por todo el mundo, víctimas de los intereses económicos o geopolíticos de las grandes potencias occidentales ... Para que el ejemplo dignificador de nuestra Carmen frente a la barbarie fascista del momento se incorpore como semilla a nuestra propia vida y la fertilice ... Para exigir

a sus responsables y herederos reparación, presencia y justicia por los daños del pasado ... Para tratar de poner fin a los males, servidumbres, matanzas y crímenes del presente ...

Por ello y para ello, celebramos hoy este anual homenaje a Carmen Pesqueira Domínguez, *A Capirota*, cuyo gesto de solidaridad y auxilio, todavía hoy nos asombra y conmueve:

Para que la enseñanza de Carmen Pesqueira y, con ella, de todas las Cármenes, madres y maestras, lavanderas de todo mal y cobardía, ilumine el recuerdo colectivo y popular, pero no como un pasado al que dar carpetazo, no como Historia, ni siquiera como Memoria, sino como evocación volcada hacia el presente, hasta lograr desarmar a todos los verdugos de la historia, pasada, presente y por venir.

Miguel Ángel Cuña

ACTO ANUAL DE HOMENAJE A:
CARMEN PESQUEIRA DOMÍNGUEZ
A CAPIROTA
A MUJER, 1 DE JULIO DE 1907
POZO DA REVOLTA - BAGUN, 18 DE AGOSTO DE 1936

NA PRAZA E XARDÍN
QUE LEVA O SEU NOME NA RÚA DA RODA

Intervirá coa palabra: **MIGUEL Á. CUÑA**

Música: **ANDRÉS PENA**

ORGANIZA: **Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín**

COLABORAN: **MARÍN** **dibay**

ÁS 13:00 HORAS
DOMINGO 18 AGOSTO 2024

MULLER VALENTE E LOITADORA POLOS DEREITOS DOS TRABALLADORES.
A BARBARIE FASCISTA ACALOU A SÚA VOZ REIVINDICATIVA DUN XEITO VILE E COVARDE.
SEMPRE NA NOSA MEMORIA A SEMENTE DA TUA VIDA INMOLADA POR BERRAR AS INXUSTIZAS.

[HTTP://MARINEMEMORIAHISTORICA.ELOUPOT.COM.ES/](http://MARINEMEMORIAHISTORICA.ELOUPOT.COM.ES/)

HABEMUS CONFERENCIA

Los días 25, 26 y 27 se celebrará en Palencia la Conferencia de Sindicatos de la CGT, que es, según nuestros Estatutos, un “*órgano de debate y decisión sobre temas de índole sindical de la CGT y, especialmente, los relacionados con Negociación Colectiva y Elecciones Sindicales.*” Los convocados son los sindicatos de la organización, pero esto no debe confundirnos, ya que sus acuerdos no pueden contradecir a los tomados por el Congreso Confederal. ¿Y esto por qué? Pues, sencillamente, porque, también según nuestros Estatutos, “*El Congreso de la Confederación General del Trabajo (CGT) es el máximo órgano de decisión de la misma.*” Es decir, si el Congreso es el máximo órgano confederal, todos los demás órganos están sometidos a él y no pueden contradecir lo que en él se determine.

¿Es entonces la Conferencia el segundo órgano, en importancia y capacidad de toma de acuerdos, de la confederación? Pues tampoco, ya que este es el Pleno, que, igualmente según nuestros Estatutos, “*El Pleno Confederal es el máximo órgano de decisión entre Congresos de la Confederación General del Trabajo (CGT).*” Está pues la Conferencia sometida a los acuerdos que se hubieren tomado tanto en Congresos como en Plenos y limitado su ámbito de decisión a temas de índole sindical, especialmente los relacionados con Negociación Colectiva y Elecciones Sindicales. Sabemos que la actual redacción estatutaria puede provocar conflictos, especialmente en lo relativo a los asuntos de índole sindical, porque ¿qué asunto no es de índole sindical cuando lo debate una organización sindical? Sea como fuere, está muy claro: los Estatutos de la CGT señalan que la jerarquía de los acuerdos son, en primer lugar, los adoptados por los Congresos, después los de Plenos (poco o nada se utiliza, indebidamente a mi entender, esta figura orgánica) y, en último lugar, las Conferencias.

Viene esto a cuento porque ya han sido publicadas, provisionalmente, las ponencias presentadas para Palencia y, por lo tanto, ya podemos valorar su encaje en la normativa orgánica, es decir, qué tipo de propuestas se pueden aprobar o no sin contradecir acuerdos de Congreso.

A vuelta con los ERE

En la ponencia titulada “Jubilación anticipada”, presentada por Joaquim Garreta y otros, se defiende que la sección sindical decida en exclusiva, sin participación del sindicato, que puedan los trabajadores y trabajadoras jubilarse anticipadamente de forma voluntaria a través de un ERE pactado con la empresa. Además de la ventaja que supondría para la plantilla firmar este tipo de pactos al conseguir indemnizaciones más altas que los despidos, supondría además que dejaría de haber conflictos internos ya que no habría que retirar la firma del sindicato de algunos pactos como se ha venido haciendo.

Esta propuesta lo que hace es defender el privilegio de que haya empresas -evidentemente las grandes- que puedan pagar jubilaciones voluntarias anticipadas, mientras el resto de la clase obrera -que se jodan si trabajan en talleres Pepe o en retales Mariluz- tiene que seguir arrastrándose hasta más allá de los 67 años para poder jubilarse. Por otra parte, efectivamente habría menos conflictos internos, como los habría si cada uno hace de su capa un sayo y prescindimos de Congresos y Plenos que adopten acuerdos de validez general para toda la CGT, es decir, si

prescindimos de la propia CGT. Porque precisamente el acuerdo de que la organización no firma ERE es un acuerdo de Congreso y una Conferencia no puede -como máximo órgano que es aquel- contradecir ni desvirtuar el acuerdo del Congreso de Zaragoza de que la CGT no puede suscribirlos en empresas con beneficios.

Es difícil de entender cómo esta propuesta ha llegado al *Libro de Ponencias*, pues lo pertinente habría sido excluirla radicalmente.

Huelga General

La ponencia titulada “28 de abril. Huelga General” propone pues eso: una Huelga General el 28 de abril, Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Está bien que una Conferencia aborde cuestiones de índole sindical, pero no parece que sea el foro más adecuado para acordar una cuestión como esta. Para eso están los órganos de debate y decisión de la CGT, estatutariamente los Congresos



y los Plenos, y las Plenarias en última instancia. Una Conferencia no es un Congreso en pequeño y en ella no se pueden abordar temas de este calado. Además, no parece razonable que se pueda aprobar una convocatoria de Huelga General -con la intención de que pueda convertirse en anual, como se desprende de la propia propuesta- sin que figure -y no figura- expresamente en el Orden del Día para que toda la organización pudiera debatirla. No se puede argumentar de que es suficiente que aparezca en una ponencia enterrada entre 130 páginas de propuestas, sino que, además, parece improcedente que la iniciativa sea firmada por el propio secretario general de la CGT, que, por su posición orgánica, estaba en una situación privilegiada para incluirla en el Orden del Día, pero ha preferido no hacerlo y optar por una manifiesta falta de responsabilidad ante la organización confederal.

Esta ponencia debería haber sido eliminada de las propuestas publicables, pero, claro, ¡cualquiera le pone el cascabel al compañero Fadrique!

¡Ay!, la IA

Una de las cuestiones más importantes, por lo menos así lo parece por el número de ponencias presentadas y el de páginas dedicadas, es el tema, tan en boga, de la Inteligencia Artificial. Con mayor o menor fortuna, los compañeros y compañeras han abordado la cuestión desde distintos ángulos, y encarecidamente deseamos que la Conferencia no yerre en un tema que nos tiene, y nos tendrá, en permanente debate. Sobre la IA hay dos aspectos sobre los que creo que se debe abrir un debate más profundo de lo que se está haciendo y que aparece tratado, de distintas formas, en las propuestas a la Conferencia.

El primero es el de si la CGT debe rechazar -o sea, prohibir- la utilización de herramientas de IA internamente. Aunque se me pueda acusar de falta de espíritu crítico, he llegado a la conclusión de que no. El argumento de que es una herramienta capitalista tiene realmente poca enjundia y a ninguno de nosotros se nos ha ocurrido vetar la utilización, por ejemplo, de las redes sociales en nuestra actividad cotidiana por parte de nuestros sindicatos, siendo como son herramientas en poder de algunos de los representantes más repugnantes del capitalismo más siniestro y depredador. El que esta herramienta sea aparentemente temible tiene más que ver con el uso que se dará -se está dando- por los Estados y el capital que porque sea un instrumento malo en su propia naturaleza. Está claro que nosotros la usaríamos encaminada a la consecución de una sociedad libertaria, así que ¿por qué no? Evidentemente, se necesita un debate mayor sobre este aspecto de la cuestión.

El segundo es la defensa que algunas compañeras y compañeros hacen de la propiedad intelectual. A pesar de la evidencia de que la creación técnica y artística son consecuencia de miles de años de acumulación en el acervo humano de las experiencias de las generaciones anteriores, algunos están decididos a que lo que salga del coquito de un grupo minoritario de seres humanos

sea su propiedad permanente y, por lo tanto, con derecho no solo a ser retribuido indefinidamente por ello, sino también a decidir sobre su utilización futura incluso a través de la herencia. Los compañeros y compañeras deberían reflexionar sobre el concepto burgués de propiedad -incluida la llamada propiedad intelectual-, que a mí se me antoja alejado de la idea de que la riqueza es socialmente creada y, por lo tanto, debe ser socialmente distribuida y compartida. También es necesario un debate más profundo que el simple lamento por los creadores gráficos y debe darse sin llamamientos a poner puertas al campo.

Encuentro sindical

Finalmente, quisiera hacer una breve mención a un asunto que no tiene que ver con la Conferencia, pero me parece de suma importancia. Se trata de la celebración, por parte de la FETYC, de un encuentro sindical en Valencia los días 27 a 29 de septiembre, coincidiendo el primer día con la convocatoria, por parte de la CGT, de una Huelga General por Palestina. Se podía admitir, en un primer momento, que las convocatorias se hubieran cruzado y que la FETYC no hubiera sido consciente de la metedura de pata. Sin embargo, teniendo en cuenta la campaña de difusión de la Huelga que la CGT está haciendo en los últimos tiempos, el que no se haya aplazado este encuentro es inadmisibile. El actual estado de enfrentamiento por el que pasa la CGT no justifica convocatorias como estas, en las que se detrae de los sindicatos un buen número de militantes que deberían estar trabajando a favor de la Huelga General y de la Jornada de Lucha en solidaridad con el pueblo palestino. Conocemos a compañeros y compañeras que están llamando a esta convocatoria “contraprogramación”, “boicot” e, incluso, “esquirolaje”. Me resisto a pensar que esta acción tenga estas motivaciones banderiles, pero la forma más clara de desmentirlo es desconvocándola y hacer, por parte de la FETYC un llamamiento a la participación activa en la jornada del 27. Esperamos que así se haga.

Después del 27, los sindicatos tendrán menos de un mes para atacar con decisión el Orden del Día de la Conferencia de Palencia. La organización está atravesando una situación delicadísima, con enfrentamientos enconados y con actitudes que no ayudan nada a resolverla. Cuando algunos reclamamos el cumplimiento leal de los Estatutos lo hacemos desde el convencimiento de que es la única forma de superarlos. Pero unos Estatutos no interpretados partidistamente, sino de forma ecuaníme, sin que los Comités y Secretariados se conviertan en directores ejecutivos de la organización y sin que los cargos se suban al trono, al pedestal o al caballo para dirigir a sus huestes respectivas. Si la Conferencia vuelve a ser una guerra de guerrillas, como lo fue el último Congreso, y no se pone freno a los individuos que sitúan su ego por delante de la organización, estamos listos.

Germinal Cerván

CLAUDIO RODRÍGUEZ

(1934, Zamora – 1999, Madrid)

Claudio Rodríguez cumple su pubertad y adolescencia en la dramática postguerra de los años 40. Aún con la dictadura militar franquista ensañándose con todos aquellos que se le oponen a golpes de asesinato, prisión y tortura impunes, Claudio Rodríguez, con 22 años, se incorpora a la clandestinidad anti-franquista. Hasta la muerte del dictador mantendrá tenazmente su oposición al régimen, unas veces con acciones clandestinas, otras con el mayor valor de la palabra libre y honesta, que, finalmente, no se vende. Después, la vida siguió y con ella, pese a todo y contra todo, como siempre, en el verdadero valor rige la alegría y no la voluntad de quienes, habiéndonos derrotado, aspiran a vernos domados

LO QUE NO ES SUEÑO

Déjame que te hable en esta hora
de dolor, con alegres
palabras. Ya se sabe
que el escorpión, la sanguijuela, el piojo,
curan a veces. Pero tú oye, déjame
decirte que, a pesar
de tanta vida deplorable, sí,
a pesar y aun ahora
que estamos en derrota, nunca en doma,
el dolor es la nube,
la alegría, el espacio;
el dolor es el huésped,
la alegría, la casa.
Que el dolor es la miel,
símbolo de la muerte, y la alegría
es agria, seca, nueva,
lo único que tiene
verdadero sentido.
Déjame que, con vieja
sabiduría, diga:
a pesar, a pesar
de todos los pesares
y aunque sea muy dolorosa, y aunque
sea a veces inmunda, siempre, siempre
la más honda verdad es la alegría.
La que de un río turbio
hace aguas limpias,
la que hace que te diga
estas palabras tan indignas ahora,
la que nos llega como
llega la noche y llega la mañana,
como llega a la orilla
la ola:
irremediabilmente.

Encontramos este poema, integrado en “Poesía completa (1953-1991)” de Claudio Rodríguez, en la colección “Nuevos textos sagrados” de la Editorial Fábula Tusquets, Barcelona 2001

EL SALTO

Título original: El salto

Año: 2024

Duración: 90 min.

País: España

Dirección: Benito Zambrano

Guion: Flora González Villanueva

Reparto: Moussa Sylla, Edith Martínez-Val, Nansi Nsue, Vicky Peña, Mariola Fuentes, Paz Sayago, Vicenta N'dongo

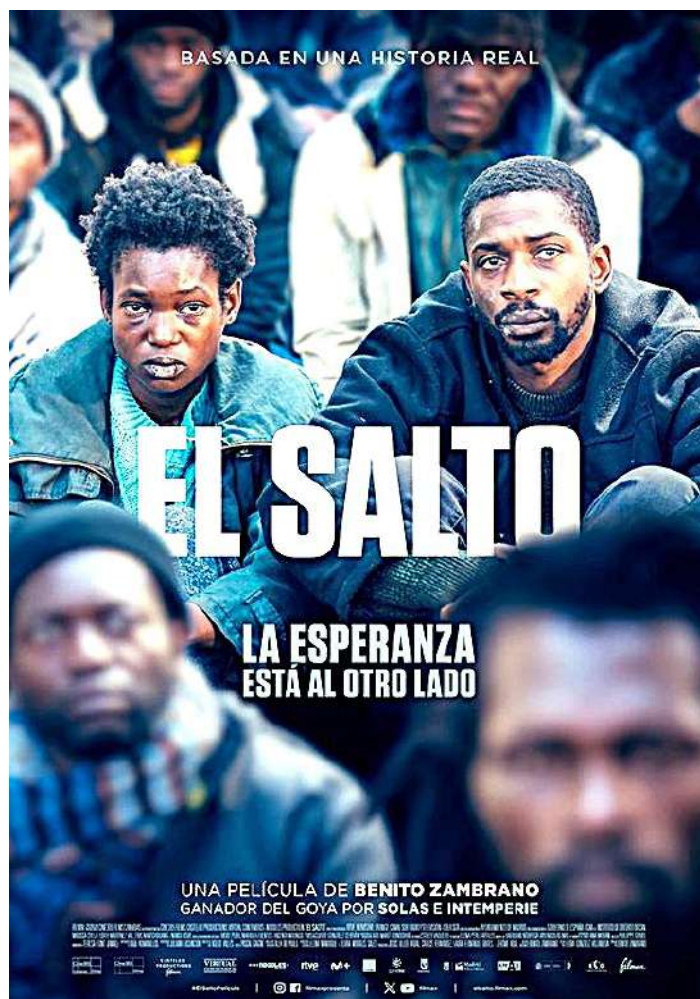
Música: Pascal Gaigne

Fotografía: Álex de Pablo

El salto es la última película del director sevillano Benito Zambrano, que vuelve a ponerse detrás de la cámara con una nueva historia que denuncia la situación que viven los migrantes subsaharianos, no solo en su odisea para poder cruzar las fronteras de Europa, sino también en su lucha por conseguir una vida digna, una vez han conseguido entrar.

Ibrahim es un inmigrante africano que llegó a España desde su Guinea Conakry natal y ahora su vida y su familia están en Madrid, donde trabaja como albañil y espera un hijo con su mujer. No tiene permiso de residencia y cuando un día le detiene la policía en un control, no tiene la posibilidad de defenderse ni de demostrar arraigo, por lo que le acaban deportando a su país de origen. A partir de ahí, su único objetivo será regresar a España con su familia. En su azaroso viaje de vuelta es engañado por mafias, casi se sube a una patera y acaba en uno de los campamentos que hay cerca de la valla de Melilla, donde otros muchos como él también esperan su momento para saltar, algo que pocos consiguen y que incluso les puede costar la vida.

Zambrano cuenta la tragedia que hay detrás de cada migrante que intenta saltar la valla de Melilla en una película clásica en su forma, con una intención claramente realista y social, una especie de thriller dramático sin artificios. Con voluntad de acercar esta historia al gran público, se adentra en las historias de vida de los personajes, en sus dramas, miedos y esperanzas. Esta es precisamente una de las grandes virtudes de la película, en la humanidad y la falta de sensacionalismo con la que el director trata de reflejar la tragedia de la inmigración. Desde esta intención de poner la historia humana en el centro, la película consigue reflejar la situación de vulnerabilidad y desamparo en la que se encuentran muchos inmigrantes. Y cómo el sistema y sus instituciones deshumanizan por completo estas tragedias humanas, cómo se cometen día a día crímenes contra los derechos humanos con el amparo de la ley y la complicidad de la sociedad, la indiferencia con la que convivimos con la violencia y la muerte de otros, cómo miramos hacia otro



lado mientras la tragedia no afecta a nuestra esfera de interés. Con ello, la película plantea interesantes debates sobre la injusticia de este drama.

Aunque a veces le falta cierta fuerza visual, es una película bien resuelta en cuanto a dirección e interpretación. En su poderosa escena final se encierra todo el trasfondo de la película: el terror, la desesperación, la necesidad de aferrarse a algo, de tener esperanza, de estar dispuesto a arriesgar la vida porque ya lo has perdido todo, el miedo a morir y a la vez estar ya muerto si no intentas ese salto.

«A quienes murieron en el viaje. A quienes llegaron. A quienes los recibieron con los brazos abiertos», rezan los créditos finales de la película a modo de dedicatoria. Puede que *El salto* no pase a la historia por sus valores cinematográficos, pero es una película sencilla y honesta, una película social y política que consigue lo que se propone: llegar al gran público sin pretensiones edificantes ni grandes discursos. En una época en la que tenemos que escuchar a diario las barbaridades más aberrantes sobre la inmigración vomitadas por personajes delirantes, es una película necesaria.

Osmundo Barros

HOMENAJE AL PEDAGOGO ANARQUISTA FRANCISCO FERRER Y GUARDIA

La Sociedad Obrera de Río Gallegos declara huelga general

Todo ocurrió a partir de 1918 en Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, en la Patagonia argentina. En aquella ciudad se había recién fundado una Sociedad obrera de Oficios Varios, bajo la influencia de ideas y líderes anarquistas. Su primer secretario fue el gallego Antonio Soto, natural de Ferrol.

Los primeros esfuerzos de la nueva organización se encaminaron, en primer lugar, a instalar una escuela obrera y comprar una imprenta, desde la que poder editar un periódico, con la cabecera “1º de Mayo”, y publicar la propaganda social revolucionaria que permitiera difundir el ideal anarquista y crear, bajo su impronta ideológica, nuevas secciones y núcleos en las zonas rurales de toda la provincia y fortalecer el sindicato. En segundo lugar, abrir una Escuela en el seno del Sindicato, que seguiría los principios de la pedagogía libertaria formulados por Francisco Ferrer y Guardia.

Una vez inaugurada la Escuela, apenas veinte meses después de su constitución, la Sociedad Obrera de Río Gallegos acordó celebrar el primero de octubre de 1920 un mitin y manifestación a fin de recordar la vida y la obra del pedagogo anarquista Francisco Ferrer y Guardia, el fundador de la Escuela Moderna, fusilado once años antes en los muros del cuartel de Montjuich, en Barcelona.

Sin embargo, sin dar explicación alguna, apenas tres días antes de los anunciados mitin y manifestación, el 28 de septiembre, la policía prohibió los actos. La Sociedad Obrera, en una asamblea de urgencia, respondió a tamaña provocación declarando una huelga general de protesta de dos días, que debería iniciarse el 30 de septiembre.

Como recoge el folleto de Amador V. González, “El espíritu obrero en la Patagonia” (Río Gallegos, 1921) y reseñará más tarde Diego Abad de Santillán, “el día 30 de septiembre amaneció la ciudad en estado de sitio ... no se permitía el estacionamiento de peatones en las calles ni puertas, un derroche de fuerza armada hacía gala de sus muser por la población ... Y mientras tantos la huelga, una huelga serena, sensata y pacífica, se desarrollaba

con gran simpatía por parte de todas las personas que no habían visto en la conmemoración pro Francisco Ferrer, otra cosa que la verdad del sentimiento general, es decir, rendir el tributo homenaje a ese infatigable luchador de la instrucción del pueblo español, caído en Montjuich ...”.

Esa misma noche, Antonio Soto, secretario de la Sociedad Obrera fue detenido, pero ante la firmeza del resto de los miembros del sindicato, quienes, lejos de amilanarse decidieron mantener la huelga e intensificar los actos de protesta, Antonio Soto tuvo que ser puesto en libertad al poco tiempo.

Llegado el día 1 de octubre, las autoridades colocaron centinelas armados ante la sede de la Sociedad Obrera, impidiendo el paso a toda persona que asomase por la calle y, pudiese pretender asistir al local sindical. Poco después se clausuró la secretaría de la Sociedad, se asaltaron los domicilios particulares del secretario y el tesorero.

La respuesta de los trabajadores organizados no se hizo esperar. “La Sociedad obrera dispuso como medida previa la suspensión de los actos a realizar y dio a la huelga general carácter de permanente hasta tanto las autoridades competentes no reconocieran el ‘error’ en que incurría la jefatura de policía al oponerse con medidas extremas a una conmemoración pacífica y de orden.”

La Sociedad dio traslado de su decisión al juez letrado de servicio. Ante la firmeza manifestada por la clase obrera, el juez ordenó la revocación del decreto policial, hizo efectivo el levantamiento de la clausura de la sede y, además, otorgó la autorización para realizar los actos tal cual habían sido proyectados.

Tras el dictado judicial y observar la efectiva retirada de las fuerzas armadas de las inmediaciones de la sede sindical y lugares en los que habrían de celebrarse el mitin y la manifestación, los líderes anarquistas y anarcosindicalistas dieron por terminada la huelga el 3 de octubre.

